INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 1337/2021

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 409/2021, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONAL" – ID N° 393.019.-

Asunción, 24 de mayo de 2021

VISTO: El memorándum UOC N° 136/2021, de fecha 20 de mayo de 2021, de Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado del Llamado a **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONAL – ID N° 393.019**, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conformado por la Mg. CP. Carolina Silguero y señor Uvaldo Candia, conforme R.P. N° 403/21, manifiestan: "*...Por tanto es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la* ***Máxima Autoridad de la Institución*** *adjudicar a la Firma:* ***CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,*** *con* ***RUC 80002358-7,*** *del presente llamado bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL", ID N° 393.019, contrato abierto, por un monto total mínimo de* ***Gs. 5.000.000*** *(Guaraníes cinco millones)* ***IVA INCLUIDO*** *y por un monto total máximo de* ***Gs. 10.000.000*** *(Guaraníes Diez millones)* ***IVA INCLUIDO,*** *conforme al cuadro detallado en el punto anterior. No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto*";

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

15

INDERT R.P. N° 1337/2021

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 409/2021, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONAL" – ID N° 393.019.-

Asunción, 24 de mayo de 2021

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución P. N° 409/2021 para la "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONAL" ID N° 393.019.-----

Art.2°.- Adjudicar a la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, por el monto de Gs. 1.065.500 (Guaraníes un millón sesenta y cinco mil quinientos) IVA INCLUIDO, bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto total mínimo de **Gs. 5.000.000** (Guaraníes cinco millones) **IVA INCLUIDO** y por un monto total máximo de **Gs. 10.000.000** (Guaraníes Diez millones) **IVA INCLUIDO.**----------

Ítem	Código de Catalogó	Descripción de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total
1	44121604-001	Sello automático de 3 líneas	Sello de entintaje automático con estructura de plástico de 3 (tres) líneas para aclaración de firma.	Trodat	Unidad	Evento	1	52.000	52.000

GGGY-INDERT-2021

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

INDERT R.P. N° 1337 /2021

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 409/2021, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONAL" - ID N° 393.019.-

Asunción, 24 de mayo de 2021

2	44121604-001	Sello automático de 4 líneas	Sello de entintaje automático con estructura de plástico de 4 (cuatro) líneas para aclaración de firma.	Trodat	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
3	44121604-001	Sello automático	Sello redondo automático de hasta 40mm de diámetro.	Trodat	Unidad	Evento	1	194.000	194.000
4	44121604-002	Sello Redondo	Sello redondo con estructura de plástico de 40cm. de diámetro.	Trodat	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
5	44121604-002	Sello cuadrangular	Sello cuadrangular con estructura de plástico de 3cm. x 5cm.	Trodat	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
6	44121604-006	Sello foliador	Sello foliador con estructura de metal de 8 (ocho) dígitos (sello completo).	Auto matik	Unidad	Evento	1	230.000	230.000
7	44121604-005	Sello fechador	Sello automático con fechador horario y texto incluido según necesidad.	Trodat	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
8	44121604-002	Sello lineal	Sello lineal de 1 (una) línea de visto bueno. es copia fiel.	Carimbos	Unidad	Evento	1	16.000	16.000
9	44121604-002	Sello cuadrangula	Sello cuadrangular con	Carimbo	Unidad	Evento	1		

Abg. Humberto T. Fernandez M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Presidenta

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

INDERT R.P. N° 1337 /2021

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 409/2021, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONAL" – ID N° 393.019.-

Asunción, 24 de mayo de 2021

		r	estructura de madera de 3cm. x 5cm.	s				58.000	58.000
10	44121604-002	Sello cuadrangular	Sello cuadrangular de estructura de madera de 17 cm. x 5cm.	Carimbos	Unidad	Evento	1	92.000	92.000
11	44121604-007	Solo goma, y solo goma con recuadro.	En sellos automáticos para la aclaración de firmas, sellos redondos, sellos cuadrados, fechador.	Carimbos	Unidad	Evento	1	24.500	24.500
12	44121604-004	Sello fechador sin hora	Sello fechador sin hora. medida 5mm., estructura de metal.	Carimbos	Unidad	Evento	1	27.000	27.000
13	44121604-007	Repuesto para Sellos	Cambio de almohadilla para sellos automáticos, color de acuerdo a lo solicitado.	Trodat	Unidad	Evento	1	26.000	26.000
Total:									**1.065.000**

Art.3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de la firma adjudicada por el Art. 2° de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

13

INDERT R.P. N° 1337/2021

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 409/2021, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONAL" – ID N° 393.019.-

Asunción, 24 de mayo de 2021

Art.4°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL